

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO, DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD POR EL QUE SE APRUEBA EL AJUSTE CONTABLE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2025 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE PREVENCIÓN DEL SINHOGARISMO Y ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

En su virtud, de conformidad con el informe propuesta de la Subdirectora General de Inclusión Social de fecha 2 de octubre de 2025, y lo dispuesto en el artículo 6º.1.1 del Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, de 29 de junio de 2023, vengo a adoptar la siguiente

RESOLUCIÓN

Aprobar el ajuste con efecto contable a la convocatoria pública para la concesión de subvenciones 2025 por el Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de prevención del sinhogarismo y atención a personas sin hogar que complementen las actuaciones de la Dirección General de Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo, incrementando el crédito de la propuesta número 1800001841, autorizando el gasto (A+), por un importe de 1.589,22 euros, correspondientes a la aplicación 001/180/231.07/480.99 del expediente 511/2024/24634.

Firmado electrónicamente

LA DIRECTORA GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL Y
COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Laura Castaños Quero

Información de Firmantes del Documento



LAURA CASTAÑOS QUERO - DIRECTORA GENERAL DE INCLUSION SOCIAL Y COOPERACION AL
DESARROLLO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 08/10/2025 09:57:26

CSV : C4KNILX4YBHLJYO

